

ESTADO No. 35 Fecha: 06/10/2015 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2013 00107	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO PAREDES CASSIANI	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ACEPTA Se acepta solicitud de ampliación termino para objeción por error grave contra el dictamen peicial, se concede la misma para que sea desatada por la Junta Nacional de Calificación de Invalidez. Por secretaría expidanse las copias q sean requeridas para tal efecto.	05/10/2015	1
1100133 35 030 2014 00454	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA GUTIERREZ DE HERNANDEZ	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO FIJA FECHA EL CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2015, a las DOS Y CUARENTA Y CINCO (2:45), para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE LA SENTENCIA, el Apoderado de la demandada deberá comparecer previo agotamiento ante el Comité de Conciliación de la entidad y traer el Acta respectiva. La asistencia es obligatoria para la parte apelante, entre otras observaciones.	05/10/2015	1
1100133 35 030 2014 00464	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA ANDREA CASTILLO MONTAÑO	NACION MINEDU	AUTO FIJA FECHA EL TRES (3) DE NOVIEMBRE DE 2015, a las CUATRO (4:00), para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE LA SENTENCIA, el Apoderado de la demandada deberá comparecer previo agotamiento ante el Comité de Conciliación de la entidad y traer el Acta respectiva. La asistencia es obligatoria para la parte apelante, entre otras observaciones.	05/10/2015	1
1100133 35 030 2014 00503	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUTH EVENY BARRERA LOMBANA	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO FIJA FECHA EL CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2015, a las DOS Y QUINCE (2:15), para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE LA SENTENCIA, el Apoderado de la demandada deberá comparecer previo agotamiento ante el Comité de Conciliación de la entidad y traer el Acta respectiva. La asistencia es obligatoria para la parte apelante, entre otras observaciones.	05/10/2015	1
1100133 35 030 2014 00587	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIA MERCEDES HERNANDEZ VELASQUEZ	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO	AUTO FIJA FECHA EL TRES (3) DE NOVIEMBRE DE 2015, a las CUATRO (4:00), para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE LA SENTENCIA, el Apoderado de la demandada deberá comparecer previo agotamiento ante el Comité de Conciliación de la entidad y traer el Acta respectiva. La asistencia es obligatoria para la parte apelante, entre otras observaciones.	05/10/2015	1
1100133 35 030 2014 00604	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDITH MARLEN QUINTERO DE GARZON	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ - SECRETARIA DE EDUCACION	AUTO CONCEDE APELACION En efecto suspensivo, se ordena la remisión del expediente al H. Tribunal Administrativo de Bogotá-Sección Segunda.	05/10/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2014 00629	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL CASTAÑO PAVAS	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO	AUTO FIJA FECHA EL TRES (3) DE NOVIEMBRE DE 2015, a las CUATRO (4), para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE LA SENTENCIA, el Apoderado de la demandada deberá comparecer previo agotamiento ante el Comité de Conciliación de la entidad y traer el Acta respectiva. La asistencia es obligatoria para la parte apelante, entre otras observaciones.	05/10/2015	1
1100133 35 030 2014 00631	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIA EDITH LEON PINEDA	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO	AUTO FIJA FECHA EL TRES (3) DE NOVIEMBRE DE 2015, a las CUATRO (4:00), para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE LA SENTENCIA, el Apoderado de la demandada deberá comparecer previo agotamiento ante el Comité de Conciliación de la entidad y traer el Acta respectiva. La asistencia es obligatoria para la parte apelante, entre otras observaciones.	05/10/2015	1
1100133 35 030 2014 00638	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAIRA CAJAMARCA BAQUERO	NACION MINEDUCACION MEN	AUTO FIJA FECHA EL CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2015, a las DOS Y QUINCE (2:15), para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE LA SENTENCIA, el Apoderado de la demandada deberá comparecer previo agotamiento ante el Comité de Conciliación de la entidad y traer el Acta respectiva. La asistencia es obligatoria para la parte apelante, entre otras observaciones.	05/10/2015	1
1100133 35 030 2014 00644	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCO ANTONIO BELTRAN TOROLDAN	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO FIJA FECHA EL CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2015, a las TRES Y CUARENTA Y CINCO (3:45), para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE LA SENTENCIA, el Apoderado de la demandada deberá comparecer previo agotamiento ante el Comité de Conciliación de la entidad y traer el Acta respectiva. La asistencia es obligatoria para la parte apelante, entre otras observaciones.	05/10/2015	1
1100133 35 030 2014 00645	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCIAL GUATAQUIRA CASTAÑEDA	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO FIJA FECHA EL CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2015, a las DOS Y CUARENTA Y CINCO (2:45), para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE LA SENTENCIA, el Apoderado de la demandada deberá comparecer previo agotamiento ante el Comité de Conciliación de la entidad y traer el Acta respectiva. La asistencia es obligatoria para la parte apelante, entre otras observaciones.	05/10/2015	1
1100133 35 030 2014 00646	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA MARTINEZ DIAZ	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO FIJA FECHA EL CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2015, a las TRES Y CUARENTA Y CINCO (3:45), para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE LA SENTENCIA, el Apoderado de la demandada deberá comparecer previo agotamiento ante el Comité de Conciliación de la entidad y traer el Acta respectiva. La asistencia es obligatoria para la parte apelante, entre otras observaciones.	05/10/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2014 00659	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN BALLESTAS LOPEZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA	AUTO FIJA FECHA EL CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2015, a las DOS Y QUINCE (2:15), para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE LA SENTENCIA, el Apoderado de la demandada deberá comparecer previo agotamiento ante el Comité de Conciliación de la entidad y traer el Acta respectiva. La asistencia es obligatoria para la parte apelante, entre otras observaciones.	05/10/2015	1
1100133 35 030 2015 00014	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA GUASCA GUASCA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - BOGOTÁ,	AUTO FIJA FECHA EL CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2015, a las TRES Y QUINCE (3:15), para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE LA SENTENCIA, el Apoderado de la demandada deberá comparecer previo agotamiento ante el Comité de Conciliación de la entidad y traer el Acta respectiva. La asistencia es obligatoria para la parte apelante, entre otras observaciones.	05/10/2015	1
1100133 35 030 2015 00022	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA AURORA CASTIBLANCO RODRIGUEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - BOGOTÁ,	AUTO FIJA FECHA EL CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2015, a las TRES Y QUINCE (3:15), para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE LA SENTENCIA, el Apoderado de la demandada deberá comparecer previo agotamiento ante el Comité de Conciliación de la entidad y traer el Acta respectiva. La asistencia es obligatoria para la parte apelante, entre otras observaciones.	05/10/2015	1
1100133 35 030 2015 00068	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMANDA JANETH RODRIGUEZ DE BOJACA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - BOGOTÁ,	AUTO FIJA FECHA EL TRES (3) DE NOVIEMBRE DE 2015, a las TRES Y TREINTA (3:30), para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE LA SENTENCIA, el Apoderado de la demandada deberá comparecer previo agotamiento ante el Comité de Conciliación de la entidad y traer el Acta respectiva. La asistencia es obligatoria para la parte apelante, entre otras observaciones.	05/10/2015	1
1100133 35 030 2015 00073	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ STELLA MORENO BORDA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - BOGOTÁ,	AUTO FIJA FECHA EL TRES (3) DE NOVIEMBRE DE 2015, a las TRES Y TREINTA (3:30), para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE LA SENTENCIA, el Apoderado de la demandada deberá comparecer previo agotamiento ante el Comité de Conciliación de la entidad y traer el Acta respectiva. La asistencia es obligatoria para la parte apelante, entre otras observaciones.	05/10/2015	1
1100133 35 030 2015 00082	NULIDAD SIN SUSPENSION PROVISIONAL	MARIA ALEIDA GONZALEZ TRUJILLO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - BOGOTÁ,	AUTO FIJA FECHA EL TRES (3) DE NOVIEMBRE DE 2015, a las CUATRO Y TREINTA (4:30), para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE LA SENTENCIA, el Apoderado de la demandada deberá comparecer previo agotamiento ante el Comité de Conciliación de la entidad y traer el Acta respectiva. La asistencia es obligatoria para la parte apelante, entre otras observaciones.	05/10/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2015 00613	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR HERNANDO DURAN OVARGAS	CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA Se ordena 1.-Notificar personalmente a CREMIL, al PROCURADOR JUDICIAL delegado, al Director de la ANDJE, 2.- Notifíquese por estado al actor y enviar correo si fue suministrado. 3.- Surtidas las notificaciones, córrase traslado por el término de 30 días (art. 172 del C.P.A.C.A.) 4.- El demandante deberá consignar la suma de cien mil pesos M/cte. (\$100.000.00) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, (art. 171, numeral 4º, C.P.A.C.A), entre otras.	05/10/2015	1
1100133 35 030 2015 00617	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA LUCIA HERNANDEZ FRANKY	FONPRECON	AUTO ADMITE DEMANDA Se ordena 1.-Notificar personalmente al FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, al PROCURADOR JUDICIAL delegado, al Director de la ANDJE, 2.- Notifíquese por estado al actor y enviar correo si fue suministrado. 3.- Surtidas las notificaciones, córrase traslado por el término de 30 días (art. 172 del C.P.A.C.A.) 4.- El demandante deberá consignar la suma de cien mil pesos M/cte. (\$100.000.00) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, (art. 171, numeral 4º, C.P.A.C.A), entre otras.	05/10/2015	1
1100133 35 030 2015 00619	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY RODRIGUEZ BELTRAN	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE DEMANDA Se ordena 1.-Notificar personalmente al MINISTERIO DE EDUCACIÓN , a BOGOTÁ, D.C. - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL;; a la FIDUPREVISORA S.A.al PROCURADOR JUDICIAL delegado, al Director de la ANDJE, 2.- Notifíquese por estado al actor y enviar correo si fue suministrado. 3.- Surtidas las notificaciones, córrase traslado por el término de 30 días (art. 172 del C.P.A.C.A.) 4.- El demandante deberá consignar la suma de cien mil pesos M/cte. (\$100.000.00) en la cuenta No. 4-0070-0-27709-5- Convenio 11651, (art. 171, numeral 4º, C.P.A.C.A), entre otras.	05/10/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


KAREN MIRIAM MORENO ROJAS
Secretaria